

ARTÍCULOS

Cosido de manera imperfecta, y por lo tanto capaz de unirse con otro. Comunidad y cuidados trans, un abordaje de la cuestión.



Manuel Brandazza. Sirena desnuda, perteneciente a la obra “Me atravesaba un Río”. Platos de cerámica bordados al crochet bañados en barro + dibujo esgrafiado acabado con barniz marino. 2023.

“Cosido de manera imperfecta, y por lo tanto capaz de unirse con otro.” Comunidad y cuidados trans, un abordaje de la cuestión

Pato Laterra

UBA

Lic. en Economía (FCE-UBA). Especialista en Políticas de Cuidados con perspectiva de Género (CLACSO-FLACSO Brasil). Becario doctoral CONICET en Ciencias Sociales (FSOC-UBA) con sede en el Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP). Profesor adjunto del Seminario Perspectivas Feministas de las Ciencias Económicas (FCE-UNLP) y docente en la misma área en otras universidades (FCE-UBA / EIDAEES-UNSAM). Es junior fellow del Center for Applied Transgender Studies (CATS). Sus investigaciones y publicaciones se enmarcan dentro de los estudios sobre el cuidado, la economía feminista, la economía política trans y los estudios trans y la teoría queer.

Contacto: laterrapato@gmail.com

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

- Cuidados*
- Comunidad*
- Cuidados trans*
- Estudios trans*

El presente trabajo propone una discusión interrelacionada sobre las nociones de común, comunidad y cuidados, desde los aportes de la economía feminista, los estudios trans, el giro afectivo y los aportes de la teoría filosófica, política y social de Nancy y Espósito. La discusión se centra especialmente en relación con las personas travestis, trans, no binarias y otras identidades no conformes con la cissexualidad y heterosexualidad hegemónica. La metodología incluyó la revisión de literatura académica y teórica y análisis crítico de narrativas para explorar las tensiones y posibilidades de los cuidados comunitarios en contextos de exclusión y marginalidad. Se destacó la importancia de entender la comunidad y el cuidado como procesos dinámicos y complejos, marcados por la vulnerabilidad, la interdependencia y la resistencia. Las conclusiones subrayan la necesidad de repensar la noción de comunidad y el cuidado como una condición ontológica que implica exposición a lo otro y fragilidad, desafiando idealizaciones y destacando las tensiones y desafíos inherentes a los cuidados comunitarios. Se reconoce la vitalidad y resistencia de los cuidados comunitarios en personas trans, pero se plantea la importancia de abordar las dinámicas internas de poder, inclusión y exclusión dentro de las comunidades, así como los desafíos prácticos y éticos de su organización y reconocimiento institucional.*

ABSTRACT

KEYWORDS

- Care*
- Community*
- Trans care*
- Trans studies*

This article presents an interconnected discussion on the notions of common, community, and care, drawing from contributions in feminist economics, trans studies, affective turn, and insights from the philosophical, political, and social theories of Nancy and Espósito. The discussion focuses particularly on travesti, transgender, non-binary, and other identities that do not conform to hegemonic cissexuality and heterosexual norms. The methodology involved reviewing academic and theoretical literature and critically analyzing narratives to explore the tensions and possibilities of community care in contexts of exclusion and marginalization. It emphasized the importance of understanding community and care as dynamic and complex processes, marked by vulnerability, interdependence, and resistance.

The conclusions underscore the need to rethink the concept of community and care as an ontological condition involving exposure to the other and fragility, challenging idealizations and highlighting the inherent tensions and challenges of community care. It acknowledges the vitality and resilience of community care among transgender individuals but also emphasizes the importance of addressing internal power dynamics, inclusion, and exclusion within communities, as well as the practical and ethical challenges of organizing and institutional recognition.

Introducción

“Fragilidad queer: una cualidad de lo que es construido. Un refugio frágil tiene muros más flojos, hechos de materiales más ligeros; mira cómo se mueven; es un movimiento”
(Abmed, 2018: 207).

Conservo dentro de mis fotos preferidas una toma de Cabry Lynch de una bandera en la marcha contra los travestidos del 28 de junio de 2018 en la Ciudad de Buenos Aires, mismo día en que se conmemora la revuelta de Stonewall en Nueva York: “Si nuestros deseos son imposibles, seremos un misterio”.

Este trabajo se propone discutir y relacionar algunas ideas en torno a las nociones de común y comunidad y cuidados. En particular, esta pregunta se relaciona con mi tema de trabajo a partir de las reflexiones sobre la noción de los cuidados en la Economía Feminista y en específico sobre la indagación y los efectos del cissexismo y heterosexualidad los cuidados. ¿Por qué? Porque ante las ideas tradicionales o mainstream sobre la organización del cuidado actual (Lattera, 2021a), la forma comunitaria o en común es una posibilidad para garantizar algo intrínseco y *sine quanon* a la vida como el cuidado para aquellas poblaciones que han quedado en los márgenes de dicha organización. Para ello se pondrá en diálogo la economía feminista, los estudios trans, los aportes de la teoría filosófica, política y social de Espósito y Nancy y el giro afectivo a través de diversas autoras.

Como estudia la economía feminista, la condición humana de vulnerabilidad e interdependencia hace que sin cuidado no haya vida posible (Carrasco 2006, Perez Orozco 2014, Fisher & Tronto, 1990). Es por eso que cualquiera sea la forma que tomen los cuidados, con más o menos presencia, con “mejor” o “peor” bienestar, con arreglos más o menos precarios, las personas de alguna manera se proveen o son provistas, por otrxs, de cuidados. Entre ellas, las formas comunitarias son una manera de resolver los arreglos del cuidado de las poblaciones que quedan excluidas de los circuitos, de las relaciones y de las formas de garantía de bienestar convencionales. Aquí se ven representadas las poblaciones más vulnerables por su condición económica y social y, entre muchas otras, se encuentran las personas travestis, trans y no binarios (TTNB), como así también personas no conformes con el género asignado al nacer y una orientación sexual heterosexual.

Este escrito pretende indagar sobre los puntos de encuentro entre los debates sobre el cuidado y los debates sobre lo común y la comunidad. Uno de los puntos en contacto fue lo que Álvaro (2020) advierte como equivocidad de los conceptos. Tanto desde la pregunta filosófica como práctica-política, las ideas sobre lo común y la comunidad asumen significados diferentes y muchas veces enfrentados entre sí. Esta ambivalencia semántica es un factor “para comprender los alcances y limitaciones del problema de lo común en el mundo actual” (Alvaro, 2020), así como también en el mundo de los cuidados. Particularmente, quiero trabajar sobre las visiones ex-ante, per se “buenas”, “satisfactorias”, “sin conflicto”, “más pertinentes”, “más altruistas”, “democráticas”, “válidas” de las ideas de común, comunidad y de los cuidados.

En trabajos anteriores, exploré una aproximación a la concepción cissexual y heterosexual de los cuidados con énfasis en las narrativas que desarrollan las políticas públicas (Lattera, 2021a; 2021b). Intenté describir qué es el cuidado para las miradas tradicionales mainstream. Tanto para los discursos que consideran al cuidado en el orden de lo interpersonal (Gilligan, 1982; Graham 1983) como los que consideran otros actores como el Estado, el Mercado y la comunidad (Daly y Lewis, 2000; 2011; Razavi, 2007) la noción de cuidado aparece como algo intrínseco a la vida pero asociado a las mujeres cis (quienes hacen el cuidado) y a niñas, adultes mayores cis, y personas con discapacidad o enfermedades, definidos como personas dependientes, quienes reciben cuidados. Esta delimitación es cuestionable porque los cuidados son una de las cuestiones principales para garantizar el bienestar (Perez Orozco 2014, Tronto

2013), y una de las perspectivas más importantes para garantizar los derechos humanos (Pautassi, 2013). Los cuidados son una de las formas para contrarrestar los efectos producidos por la desigualdad, como también como una perspectiva imprescindible para no continuar reproduciendo desigualdad (Rodríguez Enriquez y Pautassi, 2014) no importa en qué estadio de la vida o identidad se viva.

Entonces, si bien el cuidado es una cuestión *sine quanon* para la vida, determinadas formas de organizar la vida quedan al margen de ese imaginario y distribución convencional de los cuidados. En ese contexto, tanto para Argentina como para el contexto internacional, las narrativas cotidianas del cuidado en personas TTNB aparecen asociadas a la idea de comunidad (Awkward-Rich y Malatino, 2022). De esta manera, cuidado y comunidad, dos categorías que aparecen con y como significaciones entre grupos de personas e instituciones, intentan ser discutidas en este escrito.

Para dar cuenta de las discusiones sobre cuidado, cissexualidad y heterosexualidad y como se relaciona con las discusiones sobre común y comunidad me explayaré en el siguiente recorrido. En una primera instancia, se desarrollarán algunas notas preliminares sobre relaciones de género y, cissexualidad desde los estudios trans. En un segundo momento, desde la economía feminista y los estudios del cuidado se abordará qué son los cuidados, la mirada convencional de los cuidados y otras nociones del cuidado que desafían las narrativas tradicionales. En este sentido, la idea de cuidado en comunidad aparece o bien como una noción recurrente que contiene a las personas TTNB por sobre otras narrativas del cuidado o bien como más allegadas a las formas de sostener sus vidas. En la tercera sección, se aborda la pregunta sobre *¿cuáles son los puntos de encuentro entre la idea de comunidad y personas TTNB?* A través de algunas miradas del giro afectivo y de las visiones contemporáneas de Espósito y Nancy, se desarrolla el uso de la idea de comunidad y de cuidados como concepto equívoco, al tiempo que se indaga cómo se construye la idea de comunidad en relación a lo LGTB/queer. En una cuarta instancia, desarrollo la relación entre cuidado y comunidad desde los contornos de algunas narrativas trans* anglosajonas y de algunas nociones de cuidados comunitarios pensados desde latinoamérica. Se abordará el cuidado relacionado a la comunidad y las personas trans* planteando algunos aspectos en torno al hecho de que el cuidado sea una condición necesaria para la vida no lo hace per se bueno, sino una relación que se puede dar de muchas maneras. Por último, se brindarán algunas reflexiones finales.

Algunas consideraciones sobre género y cissexualidad

Como mencionamos previamente en la introducción, nos encontramos tanto en el ámbito del cuidado (Anderson, 2020; Batthyány, 2020, Tronto 2013) como en relación a la noción de género (Mattio, 2012), así como en las nociones de lo común y la comunidad (Alvaro, 2020), a conceptos e ideas polisémicas y en constante disputa.

Aunque no es el objetivo principal de este trabajo profundizar en los debates sobre género y sexualidad, resulta relevante destacar que al abordar el tema del cuidado, este se comprende intrínsecamente anudado a dichas relaciones de género.

El género es ante todo *otro* concepto polisémico y no unívoco (Mattio, 2012). A los fines del presente trabajo entendemos a la idea de género como una entre tantas relaciones sociales de poder que ordena y distribuye, para cada momento histórico y social, a los cuerpos a través de una distribución determinada de recursos materiales y simbólicos, entre los que se encuentran las condiciones materiales de reproducción, el tiempo y el espacio y los afectos, según la asignación que se nos realiza al nacer y la identidad con la que nos autopercebimos a través del tiempo (Lattera, 2021a). Estas relaciones que propicien una distribución diferencial no se cristalizan solamente en torno a los varones y mujeres cissexuales, como marca de género, sino

ante una amplia gama de estares en el mundo y marcas que nos hacen, entre los que se encuentran la identidad, la orientación sexual, la relación con la clase, la racialidad, la corporalidad, las capacidades físicas y psíquicas distintas a los estándares que se fijan como normales/hegemónicos. Estas ideas pueden encontrarse bajo el concepto de interseccionalidad (Viveros Vigoya, 2016).

En lo siguiente, se desarrollarán brevemente algunas ideas en torno los marcadores de sexo, género y sexualidad que hacen al cissexismo y la heterosexualidad. Bornstein (2013) afirma que el binarismo mediante el cual el género se representa a sí mismo (masculino y femenino) es el par en el que se estructura la sexualización de los cuerpos en una suerte de estratificación jerarquizada y oponible de ambos pares, y esa representación –que responde a un modelo de dominación cultural y biopolítica– se presenta como verdadera y una única forma de estar en el mundo. De esta manera, la inteligibilidad de los sujetos, según plantea Butler (2007), se convierte en un factor determinante. Esta inteligibilidad se refiere a la capacidad de ser comprendidos como sujetos, ya sea en el ámbito de las políticas públicas, la filosofía, las cuestiones administrativas, o simplemente al reconocernos mutuamente en espacios como la vía pública o las aulas. Por su parte, la heterosexualidad (Wittig, 2006) puede ser entendida como un régimen político en el que se sostiene el binarismo sexo/género, y por el cual las formas culturales/sociales hombre-mujer son reconocibles en el ordenamiento sexual y determinan normativamente como los cuerpos deben relacionarse entre sí. Esa relación implica entender a la heterosexualidad inscrita en el orden de “lo natural”, lo dado y lo legítimo y como única posibilidad para elección sexual, emocional, afectiva y vincular. Al tiempo que la heteronormatividad se compone de reglas jurídicas, sociales y culturales que obligan a las personas a actuar conforme a patrones heterosexuales dominantes e imperantes y que tiene como resultado la invisibilización y estigmatización de las relaciones que se corran de ella.

Siguiendo a Fernández Romero (2022) los estudios trans tratan de un “área interdisciplinaria que no tiene solo como objeto de estudio las vidas, cuerpos y experiencias trans, sino también las prácticas de poder/saber que fueron ejercidas sobre los cuerpos considerados como género-disidentes” (Stryker y Currah, 2014). Desde los estudios trans, Serano (2013, 2016) acuña el término cissexismo para referirse a “la creencia o suposición en la que la identidad, expresiones y encarnaciones de género de las personas cis –aquellas que se identifican con el sexo/género que le fue impuesto al momento de nacer– son más naturales y legítimas que las de las personas trans*” –aquellas personas cuya identidad de género no coincide o que están inconformes con el sexo/género impuesto al nacer–. Blas Radi (2015) define al cissexismo como “un sistema de exclusiones y privilegios simbólicos y materiales vertebrados por el perjuicio de que las personas cis son mejores, más importantes, más auténticas que las personas trans”. An Millet agrega que el cissexismo “es un sistema complejo y totalizador capaz de hegemonizar la creencia de que las opiniones, las identidades, los deseos, las experiencias, los cuerpos, en suma, las vidas de las personas trans*, valen menos que las de las personas cis y a partir de esta idea, se arbitra una distribución desigual de violencias y privilegios” (Millet, 2021: 9).

En el presente trabajo se utilizan dos referencias. Por un lado la sigla LGBT+ para nombrar a lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgénero, no binaries e identidades no heteronormadas teniendo en cuenta que la sigla usualmente utilizada no puede contener a todas las vivencias sexo-genéricas y que es reconocido que algunas personas no se identifiquen como pertenecientes a las categorías implicadas por el acrónimo. La identidad de género según los Principios de Yogyakarta (2007) puede definirse como “la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo y

otras expresiones de género incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales”. Asimismo se significa la sigla travestis, trans y no binaries como TTNB y también usaré trans* para nombrar a las personas trans como aquellas cuyo sexo asignado al nacer no corresponde con su identidad de género. Retomando a Francisco Fernández Romero (2019) se signa el uso del asterisco a fin de nombrar las heterogeneidades de las personas trans con la intención de “no delimitar de manera normativa el término” considerando que las definiciones de lo trans*, lo cis y del límite entre ambos se establecen de manera móvil y situada” (Fernández, 2019: 2). En el presente trabajo se decidió consignar la sigla LGB+ y personas trans* para dar cuenta de una división entre las personas LGB+ e indicar un énfasis en la división con las personas trans* particularmente cuando se está poniendo en juego el marco de análisis de los estudios trans. Particularmente para este trabajo no se incluye a las personas intersexuales que son quienes han nacido con cuerpos cuyas características sexuales varían respecto de las que se consideran promedio, típicas y *la norma*. Siguiendo a Cabral (2018) hay muchas formas distintas de ser intersex. Las personas intersex tienen todo tipo de identidad de género. Nacer con características sexuales intersex no significa no tener identidad de género, significa haber nacido con un cuerpo que varía respecto del promedio considerado “femenino” o “masculino”. En este sentido, dado que no se utiliza el marco teórico de la intersexualidad, no se cuenta con un marco suficiente para poner en diálogo las demandas de cuidado específicas.

Algunas consideraciones sobre las concepciones del cuidado

En diversos ámbitos del conocimiento, se adoptan perspectivas enmarcadas en una matriz binaria y cis-heterosexual. Los estudios sobre cuidado y economía feminista no son excepción, siendo influenciados por esta mirada acotada del género y la sexualidad. Sin embargo, existen reflexiones de ambas perspectivas que tienen en consideración que no hay una sola definición ni consenso sobre el concepto de cuidado y que hoy se mantienen múltiples conceptualizaciones (Batthyány, 2020). En esta sección en particular, mi objetivo es explorar algunas ideas relacionadas con la actividad de cuidados que podrían ser más abarcativas de diversos modos de vida, al tiempo que se analiza las nociones convencionales que han influido en los sentidos comunes del cuidado y en las instituciones durante su corta genealogía, que abarca aproximadamente cuatro décadas.

Los debates *mainstream* sobre el concepto de cuidados (Carrasco *et al*, 2011) se centraron mayormente en las divergencias sobre el acento que las investigaciones tuvieron en los aspectos afectivos o emocionales de los cuidados; si su contribución es o no inmaterial y si tal contribución es asimilable con el trabajo remunerado o no remunerado. Desde este punto de vista, que da lugar a nuevas configuraciones sobre el cuidado, haciendo foco en los aspectos materiales y afectivos, podemos advertir que el trabajo de cuidado puede ser realizado tanto en el marco de la familia como en el de otros vínculos e instituciones. Las relaciones de cuidado pueden estar mediadas por relaciones monetarias vinculadas al trabajo remunerado o no, en una relación de cuidado pueden existir diferentes combinaciones de afecto, amor y trabajo, en forma independiente a su carácter remunerado o no remunerado, es decir, en una relación de cuidado remunerada también puede haber componentes del afecto.

En este sentido, en *Deconstruyendo los conceptos de cuidados*, Thomas define a los cuidados como “toda prestación de apoyo, remunerada o no, en la cual intervienen trabajo material y/o afectivo, realizada principalmente por mujeres, pero no exclusivamente, a todas las personas con necesidades de cuidado, en la esfera pública o doméstica y en la diversidad de marcos institucionales (servicios públicos, privados, voluntariado, familiar)” (Thomas, 2011: 167-168). Afincarse en esta idea permite inclusive desmitificar que el cuidado en el ámbito familiar siempre es de mejor calidad y está necesariamente involucrado al afecto, algo que fue

intensamente discutido en el debate sobre la ética del cuidado en los años '80. Comenzando los años '90 se pone el foco en incorporar la idea de cuidado social (*social care*) (Daly y Lewis, 2000). Se genera un desplazamiento producto de los debates durante los '80 que se centran fundamentalmente en el cuidado como una actividad interpersonal. En la idea de “lo social” se involucra al Estado y a la sociedad, discutiendo cómo se provee y distribuye el bienestar en cada sociedad. Se amplía el espectro del cuidado, incorporando cómo se reparte y distribuye a nivel de todos los agentes proveedores (y receptores) de cuidados, más allá de la familia.

Las definiciones convencionales del cuidado son utilizadas tanto por las teorías como por las instituciones que influyen en las investigaciones empíricas, las políticas públicas y, en algunos casos, las políticas comunitarias. En el ámbito de las políticas públicas, estas definiciones se presentan como elementos intrínsecos para preservar y perpetuar la vida, englobando un conjunto de actividades y relaciones destinadas a satisfacer las necesidades físicas y emocionales de personas dependientes en diferentes etapas y estados críticos, incluyendo niñeces y adolescencias, personas adultas mayores, personas con discapacidades y, en ocasiones, aquellas personas afectadas por enfermedades que limitan su capacidad de valerse por sí mismas. (Daly y Lewis, 2000). Si bien una gran cantidad de autorxs reconocen que los cuidados son actividades esenciales para cualquier estadio de la vida, aún en las personas que pueden valerse de cuidados (Pautassi, 2018; Rodríguez, 2015; Fisher y Tronto, 1990; Pérez Orozco, 2014), la idea de la dependencia prevalece y se hace exclusiva en los fundamentos, en las políticas públicas y su provisión (ONU Mujeres, 2018; OIT, 2014).

Otra noción implícita que permea las retóricas relacionadas con el cuidado es *quien puede cuidar*. Quienes dan cuidado se las define como como mujeres con características o condiciones no explícitas, asumiéndose cissexuales, heterosexuales, a menudo asociadas con la maternidad o potenciales madres, integrantes de una familia o con potencial para formar una, sin discapacidades físicas o neurodivergencias, y en plenas condiciones para desempeñarse como sujetos encargados del cuidado.

Dahl (2017) señala que para poder ser inteligible en una lógica político-administrativa, el cuidado queda reducido a una identidad, se le coloca un chaleco de fuerza para que pueda adaptarse a las bases lógicas político-administrativas estatales. Los discursos establecen quiénes pueden ser cuidadxs –las personas dependientes– y quienes pueden y deben cuidar –las mujeres cis–.

Nociones del cuidado más allá de los binarismos

En 1990, Fisher y Tronto (Fisher y Tronto; 1990) plantean al cuidado como una actividad que incluye todo lo que hacemos para reparar, mantener y continuar nuestro “mundo”, para que lo podamos habitar de la mejor manera posible. Ese mundo incluye nuestro cuerpo, nuestro ser, nuestro medio ambiente: todo lo que tratamos de entretener en una red compleja que sostiene la vida.

Amaia Pérez Orozco (2014) a partir de cuestionar el cuidado tanto desde los procesos que sostienen la vida como de las actividades concretas de atención de los cuerpos plantea los *cuidados como una óptica*. En consonancia con Fisher y Tronto, define a los cuidados como “el conjunto de actividades que, en última instancia, aseguran la vida (humana) y que adquieren sentido en el marco de relaciones interpersonales (es decir, lxs sujetos involucrados en una relación económica interactúan, establecen vínculos entre sí; gestionan una realidad de interdependencia)” (Pérez Orozco, 2014: 90). En tanto eso, se pueden pensar como las acciones que el conjunto del sistema socioeconómico realiza (en mayor o menor medida) para garantizar el bienestar (concreto, cotidiano, encarnado). En el compilado *Precarias a la deriva* se entiende a los cuidados como “una serie de trabajos y actividades concretas que regeneran

cotidiana y generacionalmente el bien-estar físico y emocional de las personas, prácticas orientadas a hacerse cargo de los cuerpos sexuados, reconociendo que estas prácticas están atravesadas por (des)afectos y que constituyen en sí mismas relaciones” (VVAA, 2004: 108). Involucran actividades como las precondiciones para cuidar, los cuidados directos y la gestión mental del cuidado, donde la relación que se establece entre las personas involucradas es tan o más importante que el producto final.

Hochschild plantea que el cuidado es “el resultado de muchos actos pequeños y sutiles, conscientes o inconscientes que no se pueden considerar que sean completamente naturales o sin esfuerzo” (Aguirre, 2007: 6). En las tareas de cuidado se vuelcan mucho más que las pulsiones por cuidar: se vuelcan sentimientos, acciones, conocimiento, fuerza y tiempo. Esta postura disputó un viejo debate que propiciaba el reconocimiento de los cuidados por fuera de ámbito familiar (tradicional) y en tanto eso, podían ser partícipes de contener afecto.

Amaia Perez Orozco (2014) plantea críticas a la noción de cuidados clasificando esta noción como heteronormativa (centrada en la experiencia de la maternidad biológica) y etnocéntrica. Se considera que las narrativas actuales del cuidado están “mayormente construidas para reflejar la experiencia de la maternidad heterosexual en occidente, en contextos urbanos y/o de clase media negando factores de relevancia fundamental para otros contextos” (Perez Orozco, 2014: 91). El cuidado se teoriza y utiliza desde una perspectiva anclado al sujeto mujer cissexual, a la familia como unidad de análisis y a las personas que se establecen como dependientes a través los marcos teóricos desarrollados que se expresan en las políticas públicas. Esta focalización opaca la posibilidad de realizar análisis en donde prime la sostenibilidad de la vida, una perspectiva interdependiente y pueda ser posible pensar otras subjetividades y experiencias de vida que no se ajustan a las definiciones convencionales. Existe una incapacidad del marco teórico de los cuidados para contemplar, entre otras, las experiencias de vida de las personas trans* y LGB.

¿Cuáles son las posibilidades de cuidado de las personas que no son inteligibles la forma plasmada actualmente en las lógicas político-administrativas-filosóficas del cuidado convencional? Los aportes críticos que se realizan al uso del concepto de género por parte de los estudios trans y queer, muestran cómo en la construcción de ciudadanía y políticas públicas sólo son inteligibles quienes se esfuerzan en cumplir la correspondencia de la matriz sexo-género-deseo (Butler, 2007), donde las personas actúan en concordancia con la asignación que se les ha realizado al nacer (marcador del sexo), que llevan sus vidas con la identidad que normativamente se desprende de tal asignación (mujeres y varones cissexuales) y que en adición, se asumen y llevan adelante una orientación sexual en las normas heterosexuales. Las personas que desbordan de aquella asignación/identificación son mayoritariamente ininteligibles tanto narrativamente como también porque sus formas de vida quedan por fuera de criterios de elegibilidad o formas relacionales que establecen las políticas. La delimitación del cuidado para incidir tanto en las políticas públicas como en otros discursos pondría en riesgo a qué y a quienes se dejan afuera. La definición del cuidado y el interés que se ejercita sobre él, delimita contornos específicos de inclusión y exclusión y esto incurre en un desafío para garantizar los derechos humanos, como fue comentado más arriba.

Por ejemplo, Argentina se encuentra caracterizado como un país con un régimen de cuidados sostenido bajo una lógica familiarista (Saraceno, 2016), y un Régimen de Bienestar segmentado y fragmentado (Blofield y Martínez Franzoni, 2015) según la participación en el mercado laboral formal (Laterra, 2021a). Por consiguiente, el acceso a políticas de cuidado y de bienestar funciona en conjunción con el acceso y la calidad del trabajo formal, de la protección social relacionado a este, otorgando un lugar residual pero fundamental al cuidado en las familias.

Esto arroja a una gran cantidad de personas por fuera del trabajo formal y de las familias tradicionales a construir arreglos de cuidado por fuera de los derechos y narrativas de las que

quedan excluidxs, como es en el caso de las personas trans*, siendo las ideas del cuidado en común y en comunidad algo que les contiene por sobre otras narrativas del cuidado.

El uso de la idea de comunidad para referirse a las personas trans y LGB o la comunidad en cuestión

¿Por qué en el mundo occidental contemporáneo las personas trans* o LGBT+ se las asocia a la idea de comunidad? Esta pregunta es pertinente y, a la vez, quizás no tenga respuesta. La idea de comunidad se encuentra tácita en la mayoría de contextos que involucran a personas trans* y LGBT+. Podemos realizar búsquedas exhaustivas y la palabra comunidad aparece casi como sinónimo de personas LGTBIQ. En principio, parece no importar que las personas puedan llevar vidas o problemas diferentes, provenir de distintos estratos de clase, racialidad, etnia, capacidad. Pareciera que la disidencia a una orientación sexual o identidad de género asignada y normativa nos hace ser parte de algo como una comunidad.

Desde el giro afectivo, pretendo traer algunas ideas sobre fragilidad, vulnerabilidad e interdependencia, también asociadas a las ideas de cuidados, para entablar una conversación –no exhaustiva– sobre el uso de la idea de comunidad.

Leer a Ann Cvetkovich en *Un archivo de los sentimientos* (2018) activa preguntas sobre el uso de la idea de comunidad. En su escrito trae a la memoria las terapias de las comunidades indígenas, que incluyen marcos históricos y prácticas espirituales tradicionales como herramientas para la curación. ¿Cuándo se utiliza la palabra comunidad? ¿En qué lugar se está, cuando se usa? Pienso en a quienes nombramos como comunidades, de alguna manera sintiéndome parte de la comunidad LGTBIQ+. Se nombra la idea de comunidad cuando aunamos a grupos de personas que creemos distintxs a nosotrxs pero que pensamos que tienen algo en común. En la idea de comunidad versa una idea de común y una de extranjería. Al mismo tiempo, podría pensarse ¿Qué sucede cuando uno se atiene a la noción de comunidad para definirse, para identificarse, para comunicarse como parte de algo, a pesar de considerarse aún ajeno a ese grupo?

En "Vida Precaria: El Poder del Duelo y la Violencia" (2016), Butler argumenta que las mujeres como las minorías sexuales, están, como comunidad, sujetas a la violencia, expuestas a su posibilidad o a su realización dando cuenta que nos constituimos políticamente en virtud de la vulnerabilidad social de nuestros cuerpos –como lugar de deseo y de vulnerabilidad física, como lugar público de afirmación y de exposición– (2016: 46). Asimismo, pérdida y vulnerabilidad parecen ser la consecuencia de nuestros cuerpos socialmente constituidos, sujetos a otros, amenazados por la pérdida, expuestos a otros y susceptibles de violencia a causa de esta exposición. Deseo considerar la noción de Butler sobre la condición humana de vulnerabilidad e interdependencia, discutiendo una visión victimista, que se relaciona con las nociones de cuidado que arriba expuestas. Butler se propone analizar la vulnerabilidad emparentada a la exposición de la violencia, como así también a nuestra complicidad con ella, para encontrar en estas condiciones las bases para una comunidad (2016: 44) teniendo en cuenta que una interdependencia inevitable sea reconocida como la base de la comunidad política global. La condición de vulnerabilidad original, de depender del contacto del otro, incluso si no hay allí ningún otro ni ningún sustento para nuestras vidas, significa un desamparo y necesidad original por el que la sociedad debe responder (2016: 58). Sin embargo, especifica que hay formas de distribución de la vulnerabilidad, formas diferenciales de su reparto, que hacen que algunas poblaciones estén más expuestas que otras a la violencia arbitraria.

A propósito de esta desigual distribución de la vulnerabilidad, retomo el análisis de Ahmed en el texto "Fragilidad Queer". Tanto para Butler (2016) como Ahmed (2018) su objetivo no es

glorificar la fragilidad sino más bien registrarla como una consecuencia (2018: 202). ¿Qué tipo de consecuencias tiene la fragilidad para pensar la comunidad y los cuidados en este caso? Por un lado, la vulnerabilidad y la interdependencia se presentan como condiciones humanas intrínsecas y como aspectos del cuidado. Por otro lado, la inteligibilidad de ciertas personas/poblaciones, pensando en la comunidad LGTBIQ, se presenta menguada para ser sujetos de reconocimiento en narrativas y políticas.

En su obra "Fragilidad Queer" (2018), Ahmed hace referencia a Eli Clare en "Exile and Pride: Disability, Queerness and Liberation" (2015) al afirmar que "de una ruptura en añicos se puede explicar una historia que encuentra en la fragilidad el origen de una conexión" (2018: 199). Además, Ahmed argumenta que "no tener cabida en el mundo significa volverse frágil, estar menos apoyado por un mundo es hacerse más fácilmente rompible" (2018: 202). La fragilidad es lo que une como comunidad. La vulnerabilidad compartida entre fragilidad, tullidez, lo crip, no ser/estar *straight*. Ahmed también sostiene que la fragilidad puede ser productiva, la supuesta cualidad de pertenecer a algo es producida por la propia suposición. A menudo se asume que las personas queer "se han causado su propio daño" porque han abandonado la seguridad de un camino bien iluminado. Por lo tanto, se puede considerar a la fragilidad no tanto como el potencial de perder algo, la fragilidad como pérdida, sino como una cualidad de relaciones que adquirimos o una cualidad del edificio que construimos.

¿Cómo se construye la comunidad queer? Entre lo común y la extranjería, la fragilidad y la impermanencia

Carolyn Dinshaw es una autora especializada en género y sexualidad en la época medieval, que en su obra "Tocando el pasado" (2015) analiza la relación entre historia y comunidad a partir de las ideas de John Boswell, un teórico gay que exploraba el Cristianismo, la Tolerancia Social y la Homosexualidad. A través de Dinshaw, Boswell nos sugiere dos cuestiones: la comunidad como algo que se forma por fuera del parentesco tradicional y, por otra parte, la herencia de conocimientos y la historia a través de lo cual lo comunitario se toca y se teje como una forma de apoyo y cuidados a otros. La comunidad surge del relato, del trabajo de archivo narrando historias, rastreando relaciones, como sugiere Dinshaw, construyendo una comunidad a través del tiempo. Para Dinshaw, la comunidad construida a través del tiempo, está formada por conexiones parciales desde el momento en que –tal como señala Donna Haraway– "el *self* conector es parcial en todos sus aspectos, nunca acabados, totales, simplemente allí y originales; es siempre construido y cosido de manera imperfecta, y por lo tanto capaz de unirse con otro" (Haraway, 1991: 193). A partir de tejer y coser algunos fragmentos intento dar lugar a cómo desde la fragilidad e impermanencia se construyen nociones de comunidad.

Dinshaw destaca cómo *lo común*, como las formas de cuidado y la creación de redes, puede ser un punto de conexión entre diferentes personas y servir a otros. Todas las personas que utilizan en su trabajo la información y el conocimiento, cualidades presentes en el cuidado según Tronto (2013), se apoyan en el acervo común del conocimiento que han recibido de otros, y crean a su vez nuevo conocimiento común.

En este mismo artículo, Dinshaw retoma de Boswell la idea de comunidad como una agrupación social que no es un grupo convencional de parentesco (2015: 353). Boswell explora la relación entre la historia y la formación política de la comunidad gay sugiriendo que esta unidad social, "puede ser vista como quien ocupa el lugar de la familia tradicional, en tanto aparece como la supuesta base, recipiente y conductor de conocimientos y propósitos históricos" (2015: 354).

Dinshaw plantea preguntas significativas sobre la historia y su utilidad para aquellas personas cuyas vidas no se centran en la reproducción generacional de la familia tradicional: ¿Qué es la

historia y cuál es su uso para quienes la vida no gira en torno a la reproducción generacional de la familia tradicional? ¿A quién podemos preguntarle? ¿Y quién nos pedirá, a su vez, que se la expliquemos?

Además, Dinshaw analiza la capacidad que tienen los cuerpos tocándose, a través del tiempo, a través de la historia y la comunidad, aunque sea un contacto breve, privado y de apoyo, creando una comunidad [...] pequeña y temporal (2015: 361), una comunidad de afinidades, de amigos, incluso tal vez de amantes (2015: 362).

Aunque se podría pensar que las personas LGB comparten su orientación sexual y/o prácticas sexuales que difieren de la norma heterosexual, las personas trans* tienen identidades y expresiones de género distintas a las cisnormativas, y las personas intersex tienen características sexuales diferentes a las supuestas por la biomedicina, o quizás algunas de estas cuestiones o todas juntas, me gustaría centrarme en una idea que Carolyn Dinshaw retoma de Foucault sobre la construcción más allá de los límites de la identidad, pero dentro del marco de lo colectivo, lo que hoy podría llamarse "comunidad queer". Foucault, en "Sexual Choice, Sexual Act", argumenta que el comportamiento sexual es la conciencia que las personas tienen sobre lo que están haciendo, cómo interpretan la experiencia, y el valor que le asignan a ello (2015: 369). Es decir, no se trata sólo del acto sexual en sí, sino de la conciencia de un comportamiento.

La comunidad como una apuesta al hacer de la experiencia tiene puntos de contacto con lo que Rosenwein (2007) desarrolla sobre las comunidades emocionales entendidas como comunidades sostenidas en sus propias normas de evaluación y expresión emocional. Una comunidad es un grupo de personas con una apuesta común en términos de valores y objetivos (Macon y Solana, 2015: 31) que ponen en funcionamiento un determinado rango de términos emocionales que les hace distinguirse de otras comunidades: son las familias, las congregaciones religiosas, los vecinos, los gremios, las escuelas vistas desde un punto de vista que intenta indagar en sus sistemas de sentimientos. Rosenwein muestra el modo en que las emociones –o sus expresiones discursivas– son socialmente determinadas por normas comunes a un grupo explorando así comunidades emocionales tales como relaciones de amistad. Se trata de comunidades que no sólo establecen sus lazos a través de las emociones, sino que además son centralmente creadas por emociones.

En el texto “Telarañas de afectos” (2015), Mariela Solana prosigue con la idea de las comunidades de emociones. Habla del trabajo afectivo, muy en contacto con uno de los componentes del trabajo de cuidados, como el que tiene la particularidad de generar una forma nueva de valor como producto de ese encuentro con el otro. Este trabajo lo describe como capaz de generar “redes sociales, formas de comunidad” (2015: 23). Sin este trabajo no podrían construirse nuevas historias, que de algún modo son formas de relatar(se), de hacerse inteligibles. Solana estudia a las Madres de Plaza de Mayo como arañas que no cesan de hilvanar hábilmente sus redes, habiendo creado un lugar que nunca volverá a ser el mismo. Donde ha pasado la telaraña ha devenido en sitio marcado donde, como escribe Butler, la pertenencia cobra forma y adquiere sentido a partir de una *pérdida en común* (2015: 35). Las Madres han hecho de la ausencia, como un tipo de fragilidad o vulnerabilidad, la condición y necesidad de una nueva forma de comunidad.

Para Boswell, ser un pueblo –una comunidad– sin una historia no es una amenaza fóbica u horrorosa sino que resulta simplemente imposible (2015: 363) al igual que Nancy que propondría que una comunidad que no tuvo relato, no puede relatarse.

En este sentido, traigo a la memoria el podcast del Archivo de la Memoria Trans Argentina comienza con el siguiente prólogo “no vamos a hablar de años, ni de fechas exactas, en nuestros relatos, se mezclan los tiempos, las etapas, los procesos, porque nunca el colectivo trans estuvo atravesado por la cronología cis” hablando de cómo el fin de la dictadura no

significó el fin de la persecución a las travestis, “a las travestis el invierno nos duró unas décadas más”. Lo que produce la comunidad, lo que produce la historia (y comunidad) travesti en Argentina es la continuidad de fragmentos.

Entonces, por un lado, los puntos de contacto que encuentro para entender la comunidad, en este caso, es lo común como fragilidad en el sentido de Ahmed, una fragilidad como potencia que permite reunión y movimiento aunque contenga una desigual distribución de la vulnerabilidad. Por otro lado, la característica es la impermanencia. Si bien hay continuidad, construcción de narraciones y relatos que hacen a la historia, esta característica es fragmentaria. Ambos movimientos, tanto la desigual distribución de la vulnerabilidad como la impermanencia, contienen asimismo el movimiento indivisible que hace a lo común como condición, si hay común, hay extranjería.

La comunidad como una ausencia y un modo de extranjería

En *Fenomenología queer* (2019) Ahmed se explaya sobre las orientaciones de los objetos. Ofrece un acercamiento a la orientación sexual atendiendo cómo la dirección corporal hacia los objetos afecta la forma en que los cuerpos habitan espacios y como los espacios se prolongan en los cuerpos, atravesando relaciones espaciales de proximidad y distancia. Estas relaciones están formadas por otras relaciones sociales, teniendo en cuenta la percepción, la acción y la dirección. Ahmed considera que “habitar un colectivo puede sugerir seguir una línea, que ya ha sido dada de antemano” (2019: 165). Sin embargo, estas líneas también marcan límites y delimitan bordes:

Las mismas líneas establecen espacialmente los adentros y afueras, las pertenencias incluso cuando permiten atravesar los cuerpos. Las líneas son los efectos de cómo la energía, con el tiempo, y los recursos son «dirigidas» hacia objetos [...]. El propio foco de atención —de prestar atención o de moverse en esta o con aquella dirección, o hacia este objeto o aquel— podría ser lo que produce «un sentido» para un colectivo o un grupo social (Ahmed, 2019: 165)

Este último sentido puede producir al mismo tiempo su extranjería. Convertirse en miembro de una comunidad podría significar seguir una dirección, lo que podría describirse como “el requisito político de que nos giremos de algunas maneras y no de otras” (Ahmed, 2019: 30). Las mismas líneas que dirigen a una comunidad, crean su condición de extranjeridad.

Lo común como cualidad ontológica lleva a una ausencia y una extranjería. En “Lo común: reflexiones en torno a un concepto equívoco” Álvaro (2020) retoma a cuatro autores para dar cuenta que tanto desde un punto de vista filosófico como práctico-político, la idea de común, sustento de comunidad, asume significados diferentes y muchas veces enfrentados entre sí. Para Nancy la cuestión de la comunidad es la cuestión del ser-en-común o del ser-juntos, en pensar en qué deviene nuestra existencia en común (Álvaro, 2020: 100), afirmando que la existencia es de por sí relacional, numerosa y compartida, lo cual también se relaciona con la idea de la interdependencia explayada tanto para Butler como para lo estudiado en los cuidados. Por su parte, Espósito (2012) se pregunta “¿qué otra cosa es lo común sino la falta de lo propio, esto es, lo no propio y lo inapropiable?” Este es el significado que etimológicamente se inscribe en el *munus*, que es el don que se da y no el que se recibe. Siguiendo a Álvaro (2020) “el munus implica pérdida y privación, no ganancia” (Álvaro, 2020:104). De aquí se deriva el *communitas*, siendo *cum* el “con”, lo otro: origen múltiple donde el “nosotros” es el sentido de la existencia en cuanto co-existencia y que lleva adentro la negación de su pertenencia. >Según Espósito “el munus que la *communitas* comparte no es

una propiedad o pertenencia. No es una posesión, sino, por el contrario, una deuda, una prenda, un don-a-dar” (Esposito, 2012: 30). El *cum*, por su parte:

es lo que vincula, lo que junta el *munus*, el reparto de una carga, de un deber o de una tarea. Estamos a cargo de nuestro *con*, es decir, de nosotros, el *cum* es algo que nos expone, nos pone a los unos enfrente de los otros, nos entrega, nos arriesga [...] no es una mezcla sino un “*respecto*”, “*con respecto a*”, estar bien/mal con alguien, un estar “*vuelto-hacia*” alguien, es un tomar en cuenta, una mirada de atención, pero también de vigilancia (Nancy, 2012: 16).

A través del análisis de la idea del *cum* y del *munus*, se da cuenta que lo que hace y define a la comunidad, no es la subjetividad, la intersubjetividad, identidad, lo colectivo, sino lo impropio, la exposición a lo otro de sí. Álvaro lo describe de la siguiente manera:

Para ambos autores, ser o estar en común es la condición ontológica de la existencia, sin convertirse por ello en garantía de la vida, y menos aún de la vida buena. Pero en la exposición a lo otro emergen sucesos igualmente posibles, la unión y la división, la concordia y la discordia, el intercambio pacífico y el intercambio violento o incluso mortal. Precisamente porque relacionarse es exponerse, la amenaza nunca deja de estar latente entre “nos-otros”. (Álvaro, 2020: 104)

En Nancy y en Esposito, lo común es lo que nos une y lo que nos separa. Hay una doble faz del vínculo social: la hospitalidad y la tiranía. Una caricia y un golpe. Tatián en “*Communitas*”, de Roberto Esposito (2012) habla del concepto impolítico de la comunidad, estipulando que “esta no se trata de una res, de una esencia, ni de positividad alguna sino de lo contrario: se trata de una carencia, una falta, una ausencia” (2012: 320). En lo común se presenta entonces la ausencia y la extranjería. Ambas cualidades discuten con una noción *per se* buena, positiva, sin tensiones aparentes de ciertas narrativas de lo común y la comunidad.

Ahmed (2019) concibe que las tecnologías enuncian la diferencia entre amigos y extranjeros planteando que “esta distinción no es sólo práctica sino que se ha transformado en una ética, por medio de la cual la proximidad del extranjero se ve como algo que pone en peligro la «vida» misma de la familia/comunidad y la nación” (2019: 197). El discurso del «peligro extranjero» nos recuerda que «peligro» a menudo se plantea como lo que se origina fuera de la comunidad, o como lo que viene de aquellas personas que no están «en casa» y que han venido de «algún otro sitio» para marcar la diferencia. En bajarse del Pony, Julieta Massacese (2018) establece que toda comunidad dibuja una forma de vida, y que así como es muy habilitante puede ser totalmente coercitiva. Por su parte, Trebisacce concluye en su ensayo “Habitare el desacuerdo, notas para una apología de la precariedad política” que “La comunidad monstruosa antes que la suma de individualidades (o de identidades) [...] tendrá que ver con volver a animarnos a sostener con nuestros cuerpos el estado de precariedad que supone declarar un desacuerdo [...] Todos nuestros desacuerdos” (Trebisacce, 2018: 137). Esta idea la relaciono con una frase de Marcelo Percia de sus teóricos virtuales sobre el común cuidar en época de pandemia, la idea de que la comunidad es la suma de soledades que se vigilan ¿sin? protegerse.

Hasta aquí no me propongo hacer un listado de los aspectos negativos de la comunidad ni tampoco ser detractor de su potencia. Me interesa marcar un contrapunto con el gesto automático de pensar a la comunidad con la esperanza de resolución de los problemas colectivos por encima de otros dispositivos sociales, como un dispositivo mayor, un bien supremo, sin tensiones, que por el solo hecho de su idea/presencia garantiza su bondad y el bienestar para aquellxs comunes que son capaces de organizarse alrededor de su forma. Una

o varias personas pueden tener un sentimiento de cercanía con algunas ideas de comunidad, pero por distintas razones, no se puedan organizar con ella, atenerse a sus propósitos, o desear construir cotidianamente. Lo pienso particularmente a partir de reflexionar sobre quienes pueden participar de esos esquemas o grupalidades colectivas. ¿Qué condiciones y que capacidades tienen que estar disponibles? ¿Quiénes pueden sostener una comunidad? Si involucramos al cuidado ¿qué pasaría si las personas no pueden participar de esos dispositivos y no encontrarían otros para satisfacer sus necesidades? ¿Qué pasa si las personas no pueden participar de lo que se cree una práctica comunitaria? ¿Sería el único dispositivo de cuidado a disputar para intentar una sostenibilidad de la vida? Se pueden traer al texto narrativas como “nos cuidamos entre todos” o validaciones o enaltecimiento que se realizan a personas porque puede organizarse o sentirse parte de una comunidad y detractor a aquellos que no pueden. ¿Cuáles son las condiciones de posibilidad de vida para aquellos que no pueden organizarse en comunidad o sentirse parte de una? ¿No serían personas merecedoras del apoyo mutuo? ¿No serían personas merecedoras del cuidado también?

Nancy relata como en la que en el nombre de la comunidad, la humanidad –sobre todo en Europa– puso a prueba una capacidad insospechable de autodestrucción:

Que la obra de muerte se haya llevado a cabo en nombre de la comunidad –aquí la de un pueblo o una raza autoconstituida, allá la de una humanidad autotrabajada– es lo que ha puesto fin a toda posibilidad de basarse sobre cualquier forma de lo dado del ser común (sangre, sustancia, filiación, esencia, origen, naturaleza, consagración, filiación, elección, identidad orgánica o mística) (Nancy, 2012:11).

Por su parte, la extranjería no está contenida solo en los bordes que se plantean entre el ser y no ser (parte de una comunidad) sino en su misma condición de ausencia. No nos podemos fundir con eso que es la comunidad porque no hay sustancia sino ausencia “*munus*”, aquella que nos une con el “*cum*”. Según Espósito, lo que lleva a inmunizarnos (de lo comunitarista) es la condición de valor que se le pone a lo comunitario. Magnificar el ser-juntos “es uno de los efectos discretamente perversos del trabajo reciente de haber reavivado cierto énfasis cristiano y humanista en el reparto, en el intercambio, en el prójimo” (Nancy, 2012: 17). Antes de ser un “valor”, la comunidad es una condición y si es un valor, no puede serlo sino en el sentido de que no se valoriza.

La cuestión que se plantea es la de pensar esta *condición* de otro modo, no derivada de un sujeto, sea individual o colectivo, ser-juntos no es ser un conjunto de ser-sujetos y tampoco ser el mismo sujeto. Al tiempo que la condición, el ser-con, es tener sentido, es la posibilidad de encuentro. Nancy llega a la idea de que el ser-con es ser-lo-abierto. Pero abierto no es ante todo generosidad, amplitud en la hospitalidad y largueza del don, sino abierto es el principio de la condición de singularidades finitas, entre las cuales –a lo largo, al borde, en los límites, entre afuera y adentro– circula indefinidamente la posibilidad de sentido (Nancy, 2012: 19).

Estamos creando nuestros propios sistemas de apoyo: el cuidado y la comunidad

¿Cómo existe la noción de comunidad en los cuidados trans? A partir de lo discutido hasta el momento, voy a explorar algunas ideas sobre el cuidado en comunidad y algunas experiencias que han sido narradas por otros autorxs sobre cuidados comunitarios trans*. Me propongo relacionar el cuidado como condición y algunas tensiones que se identifican en los cuidados trans* tanto en lo que se entiende como cuidados comunitarios como en la relación que subyace con el Estado.

El cuidado en lo comunitario puede entenderse como experiencias de cooperación, como prácticas heterogéneas sin límites claros que remiten a procesos colectivos y autogestivos basados en la afinidad y la elección, otras veces basados en la familia extendida, parentescos elegidos, redes de amistad, redes recíprocas, en vínculos con organizaciones sociales y en ocasiones con los diferentes estratos del Estado. Para Vega Solís *et al* (2018), lo comunitario se organiza:

en procesos híbridos en los que se entrelaza con diferentes instancias y economías y en las que la comunidad/lo común hace propias sus condiciones de ejecución y beneficios en los que se tejen vínculos que sostienen la vida allí donde todo parece desmoronarse. Los cuidados comunitarios son la muestra concreta de la fragilidad y la dificultad que en el presente rodean las tramas colectivas que se tejen para cuidar (Vega Solís *et al*, 2018).

El trabajo comunitario tiene un rol destacado en la organización social del cuidado. Estas formas de organización muestran que allí donde no hay políticas públicas, y por sobre todo allí donde la vida no encaja o está excluida, la supervivencia se sostiene con sus formas, criterios, éticas. Allí donde las personas no pueden proveerse de cuidado, porque no existen redes de familia tradicional, protección social, porque no se cuenta con dinero para derivar trabajo de cuidados en otras personas o mismo porque la provisión estatal es nula o insuficiente, el cuidado comunitario se hace presente y se crean redes de cuidado con lógicas, a menudo, distintas a las de los Estados o el mercado.

Podemos encontrar diversas experiencias de cuidados comunitarios en las personas trans*, en un amplio espectro que va desde conseguir y proveer de recursos materiales a asistir con cuidados y apoyos físicos y emocionales a través de apoyo mutuo, redes de afinidad, amistad, convivencias colectivas y familias elegidas. Ejemplo de esto son: la entrega de bolsones con insumos básicos, reunir dinero para distintas situaciones de precariedad como enfermedad, necesidades habitacionales o mudanza, para sobrellevar momentos de suspensión de la actividad laboral, reunir y reubicar medicaciones, otras formas refieren a acompañamientos para conseguir protección social estatal, o bien apoyos en el cotidiano para realizar cuidados en post operatorios y en la enfermedad, grupos de acompañamiento para hormonarse, acompañamientos para realizar cambios registrales y diferentes trámites que conlleva violencias administrativas, entre muchísimas otras. Esta es solo una forma de nombramiento limitada.

El colectivo interdisciplinario *The care collective* que se propone una visión queer, feminsita, antirracista y ecosocialista de los cuidados, subraya que estos tipos de cuidados amplían el número de personas que podemos cuidar, con afecto y de forma conjunta (The Care Collective, 2020). Estas formas de sostenimiento, pueden ser nombradas como cuidado comunitario, parentescos ampliados, alternativos, raros, queer, relaciones no filiales, tejido de red, apoyo mutuo y t4t.

Adicionalmente a Vega Solís *et al* (2018), Fournier (2020) destaca al *cuidado comunitario* como experiencias colectivas y asociativas basadas en la autogestión deliberativa que resuelven necesidades socialmente relevantes y significativas a partir de la utilización de sus conocimientos, de las capacidades de trabajo de quienes las integran y de la puesta en común de diferentes tipos de recursos (Fournier, 2020: 29). Se trata de iniciativas creadas “desde abajo”, en los territorios y con un fuerte impulso colectivizante. A su vez, el carácter indefinido de lo territorial, da cuenta de que las prácticas de cuidado comunitario no son iniciativas neutras o mecánicas que obedecen a una respuesta por la falta de infraestructura de cuidado, o bien a programas y normativas que “bajan” al territorio. Por el contrario, “adoptan configuraciones y formas específicas de acuerdo a las prácticas de quienes cuidan, sus

concepciones en torno sus experiencias entre otras características particulares y fundantes de estos espacios” (Fournier, 2020: 54).

Por su parte, la idea ampliada de parentesco se relaciona con la de “familias elegidas”, un término que se desarrolló principalmente en relación a las personas LGBTQ para referirse a las formas vinculares deseadas y construidas por personas que por su orientación sexual o elección identitaria no normativa, migran, son rechazadas por sus familias de origen o el tipo de cuidado que pueden o quieren proveerles sus familias de origen no es coincidente –o hasta puede ser amenazante– a sus formas de vida. Las personas trans* comúnmente migran a ciudades, en lo que se conoce como *sexilio*. Adiego, Grau & Jubany (2019) destacan que existe una relevancia del sexilio en los procesos de construcción de la identidad colectiva, así como en la construcción de las narrativas LGTBQ. La idea de sexilio fue acuñada por Manolo Guzmán y hace referencia a la experiencia de aquellas personas que se ven obligadas a dejar su lugar de origen, en un sentido de exilio, debido a su identidad y/u orientación sexual (Martínez-San Miguel, 2011). Bernieri Ponce y Larreche (2021) traen la idea de sexilio de otros autores como “el cambio de rumbo donde gravitan imaginarios, posibilidades laborales, vínculos preexistentes y nuevos aires donde lo sexual confabula ampliamente” (2021: 160). En los nuevos lugares de residencia se forjan relaciones con amigxs, amantes o vínculos que satisfacen sus necesidades de cuidado interrelacionadamente. El manifiesto de los cuidados lo definen como una nueva ética de *cuidados promiscuos* (The Care Collective, 2020: 47). Las prácticas de cuidado promiscuo, a finales del siglo XX, se han desplazado inclusive a personas que no son parte de las comunidades LGBT. Rosneil y Budgeon (2004) estudiaron cómo a principios del 2000 las amistades, en lugar de las parejas o parientes, eran las principales cuidadoras en Reino Unido. Esto puede pensarse como una necesidad pero también como una elección de vida expandiendo las relaciones afectivas de los cuidados y las relaciones íntimas más allá de las aprobadas para y por la cis-heteronormatividad. Un ejemplo de esto fue la incapacidad de los Estados y los mercados para brindar infraestructuras adecuadas de atención ante la crisis humanitaria que provocó el VIH y el SIDA en los años 80 y 90. Las formas y redes de cuidado creadas por amistades y vínculos cercanos continúan hasta nuestros días con una revolución ética y afectiva sobre formas de cuidado alternativas, pero aún así no menos precarias. Asimismo, las organizaciones civiles y comunitarias –como ACT UP– fueron las que se ocuparon de las poblaciones diezmadas por el virus al tiempo que le solicitaban a los gobiernos, las farmacéuticas y la sociedad una respuesta (Mans, Lorena, 2016).

Las amistades conviven, cuidan a las criaturas de les demás y realizan cuidados paliativos para las personas enfermas y/o moribundas. El problema para todas estas comunidades, sean o no cissexuales o heterosexuales, es que no hay suficiente reconocimiento estatal para las amistades o vínculos para proporcionar poder de decisión o recursos necesarios compartidos tal y como si se reconoce a la familia de origen “legal” o “de sangre. Las experiencias de cuidados a partir del VIH entre otros vínculos y parentescos raros esbozaron un “modelo alternativo para cuidar y ofrecieron un ejemplo visible de que se puede ayudar a transformar las nociones de lo que constituye los sujetos o las relaciones que cuidan” (The Care Collective, 2020: 52).

El manifiesto también habla de un tipo de cuidados comunitarios, que podría ser nombrado como *red de cuidados a extraños como yo*, formas de cuidado llevadas adelante por extraños cuyas vidas se parecen a la nuestra (The Care Collective, 2020: 52) en referencia a personas o comunidades trans* que se entrelazan a través de redes digitales y que a través de apoyo mutuo cooperan para satisfacer necesidades mutuas con desconocidos/as/es. Paul Byron (2021) habla de la forma curiosa que han adquirido los cuidados en ciertas comunidades en la era digital, formas de cuidado que salvan vidas y que se desarrollan entre personas trans a través de redes sociales, foros y que ofrecen un espacio de organización, apoyo emocional, sentido de pertenencia y cuidado.

Para Dean Spade, activista social y profesor transmasculino estadounidense, el *apoyo mutuo* es definido como la coordinación colectiva y mutua de personas dirigida a satisfacer necesidades de supervivencia, a partir de un entendimiento compartido de que los sistemas implementados no van a satisfacerlas y que las condiciones en las que vivimos son injustas (2022: 17). Estas acciones satisfacen directamente las necesidades de supervivencia de las personas bajo el entendimiento de que las personas no tienen lo que necesitan. El apoyo mutuo se puede entender desde tres claves:

satisfacen necesidades de supervivencia y construyen un sentido de entendimiento compartido sobre por qué las personas no tienen lo que necesitan; movilizan a las personas, expanden solidaridad y construyen movimiento; son proyectos o acciones participativas, resuelven problemas o circunstancias a través de la acción directa colectiva en lugar de esperar a ser salvados (Spade, 2022:17-22-25).

Entendiendo que muchas veces los sistemas no tienen en cuenta las necesidades específicas de las personas, el apoyo mutuo se diferencia de la caridad o los servicios sociales, como una acción afirmativa y/o un acto radical. Desde el punto de vista del apoyo mutuo se interpela a que la provisión de ayuda y cuidado se decida colectivamente bajo criterios comunes que puedan tener en cuenta quien recibe la ayuda, que se quiere de esa ayuda, como se la puede recibir, y no dejando de considerar que los límites de la ayuda y los condicionantes. Asimismo, en el apoyo mutuo, subyace la idea de la mutualidad y en ella la idea de reciprocidad. El cuidado o la ayuda conlleva además de actos de solidaridad, una posición activa de ida y vuelta entre quienes participan: mutuo es con otros, no de una única manera direccionada, en un marco de construcción activa y política.

En el caso de la caridad o los servicios sociales, la ayuda a personas en situaciones vulnerables es tomada por personas ricas, o el Estado que decide quién recibe la ayuda, cuáles son los límites de esa ayuda y cuáles son los condicionantes para recibirla (2022: 31). En esta idea subyace que las personas que pueden hacer caridad o decidir sobre las políticas estatales de cuidado se basan en una idea de jerarquía moral de la riqueza para decidir qué tipo de ayuda necesitan las personas que necesitan cuidados.

¿Se puede pensar a los cuidados queer como la resistencia a la normalización de la disidencia sexual, identitaria y afectiva para cuidarse y enrolarse en las dinámicas cis-hetero de los cuidados? Spade plantea que el apoyo mutuo no está exento de dificultades y de caer en posiciones indeseables. En el ejercicio de su desarrollo pueden existir tendencias como “la clasificación de personas merecedoras de ayuda, el salvacionismo, el paternalismo, la cooptación y ser funcionales a estructuras que suprimen (los servicios y) las infraestructuras públicas para que sean reemplazadas por empresas privadas y el voluntariado” (Spade, 2022: 53).

Algunas de estas cuestiones son teorizadas específicamente para los cuidados trans* en las tensiones y críticas a el *#t. T4t* es una expresión que se puede traducir como “trans para trans”, que las personas trans, están para otras y viceversa, y en ese sentido una forma de apoyo mutuo. Es una expresión que surgió de mujeres trans, que usaban la etiqueta t4t en avisos clasificados, para buscar, salir o relacionarse sexual y afectivamente con otras mujeres trans a principios de los 2000s en Estados Unidos. Este significado se extendió tanto a otras personas trans como a otros sentidos de búsqueda y visibilización de la amistad, apoyo mutuo y el cuidado entre personas trans*.

En el especial para *Transgender Studies Quarterly* sobre t4t, que coordinan Awkward-Rich y Malatino, se investigan los múltiples significados asociados con t4t, al tiempo que se teoriza y problematiza como un recurso de las socialidades trans que se caracteriza por su forma

intangible y virtual. En la editorial que realizan abordan algunas de las problematizaciones que esta forma de vincularidad y apoyo suscitan. Describen al t4t en los cuidados como

una medida de respiro, una ruptura con la óptica y los supuestos cis-céntricos, una relación a través de la cual podríamos aprender más sobre lo que queremos llegar a ser, lo que deseamos, [...] un poco de espacio para respirar un poco más fácil, tal vez. Pero también es un crisol a través del cual aprendemos lo opacos que somos lxs unxs para lxs otrxs (Awkward-Rich y Malatino, 2022: 7).

Abocados al t4t, Awkward-Rich y Malatino (2022) recorren las vicisitudes de los cuidados trans trayendo las escenas en las que la socialidad trans no puede mejorar la privación afectiva y/o material que satura la vida trans bajo el capitalismo colonialista y el antagonismo trans. Entre estas vicisitudes se encuentra, una forma común de apoyo potencialmente t4t, el *crowdfunding trans*. Esta forma busca recaudar fondos a través de plataformas o redes sociales para personas trans. El t4t aparece como necesario para la elaboración de subjetividades y mundos de vida trans, en este sentido, se desarrolla como una política trans crítica de sostenimiento. Ahora bien, a menudo, estas formas de apoyo no logran crear y/o sostener relaciones, sino que son formas de ayuda fragmentadas, provisionales o puntuales que algunas veces exacerbaban diferencias, formas de segregación y extracción. Chris Barcelos (2022) estudia estas campañas y las define como una estrategia común para recaudar dinero tanto para la atención médica de afirmación de género como para los gastos de supervivencia relacionados con la vida donde la exclusión por el hecho de ser trans es cotidiana. Estas campañas son exitosas en tanto financian de forma dineraria las necesidades de supervivencia. Sin embargo, Barcelos estudia que estas campañas distribuyen el apoyo material y emocional de forma desigual, de manera que reflejan y reproducen la desigualdad existente y las estructuras de dominación

El crowdfunding t4t es más exitoso como una práctica de cuidado afectivo que como un esfuerzo de redistribución de la riqueza. Barcelos como Marvin invitan a pensar con cautela y cuidado sobre lo que (estas campañas) pueden y no pueden hacer por nuestra liberación colectiva (Awkward-Rich y Malatino, 2022: 6).

En "Short-Circuited Trans Care, t4t, and Trans Scenes", Amy Marvin (2022) se centra en el relato de las experiencias que considera fallidas del t4t tanto como ética interpersonal como en experiencias concretas. Su objetivo es debatir abiertamente los aspectos de t4t y del cuidado trans que a menudo quedan invisibles por la proyección de un "nosotrxs" cuestionable o de una "comunidad trans" universalizada (Marvin, 2022). Marvin argumenta que a menudo las prácticas de t4t son desiguales e incluyen el abuso, la expulsión y una idea de que hay cuidado cuando este no es en realidad efectivo. Relata una experiencia de trabajo en un bar que apelaba a su identidad, como espacio comunitario trans solidario, para justificar condiciones laborales de contratación precaria a otrxs trabajadorxs trans. En el local había insignias y mensajes trans, se compartía una socialidad trans sin violencias aparentes del mundo cissexual, los baños no estaban separados por género y aun así se hacía uso de la idea de comunidad para precarizar las condiciones laborales de otras personas trans.

Otras vicisitudes del apoyo mutuo y del cuidado comunitario son descritas tanto para Spade (2022) como Malatino (2021) como formas invisibilizadas del cuidado tanto por su estatus como por su carácter de intermitencia, la tensión en la forma de gestionarlo, su reconocimiento y su remuneración, y la tensión que también sucede con el Estado como operadores y vinculantes de los servicios y la infraestructura social, lo que podría entenderse como la política social. En Cuidados trans, Malatino (2021) expone la experiencia de Rupert Raj, un hombre

trans canadiense de ascendencia india y polaca y activista trans desde 1971. Raj creó un grupo de asesoramiento llamado Gender Worker y una publicación de poca duración llamada *gender networker* en 1988. En estos dispositivos se encargaba de pensar las prácticas de lo que él denominó como trabajadores de género voluntarios, haciendo alusión a los trabajos voluntarios de apoyo mutuo y cuidados que hacen casi todas las personas trans* para gestionar las condiciones materiales y afectivas para las personas de su entorno. Raj describe “no conozco a casi ninguna persona trans que no haga este trabajo” y comparto, traigo a Raj solo como un exponente de algo cotidiano, no conozco a casi ninguna personas trans que no haya hecho algún tipo de trabajo comunitario de apoyo gratuito, es una forma de vida en las personas trans. Raj habla de trabajador de género voluntario (o transexual profesional), que también podría pensarse como un tipo de activismo trans. Manifiesta que este tipo de trabajo lleva consigo “burn out” o *quemazón* corporal psíquica y emocional que genera este tipo de trabajos por la escasez de apoyo comunitario, institucional y social, que hace que en última instancia sea insostenible y perjudicial a largo plazo (Malatino, 2021: 42). Más allá del uso de la categoría “burn out” traducido y pensado como estrés laboral, Raj describe a este como un trabajo de apoyo gratuito, constante, más intenso y complejo. El estrés laboral se concibe como algo personal, en vez de un problema comunitario en donde hay un intercambio energético dividido y desigual, donde los roles de ayudante y receptor de la ayuda, están delimitados, son jerárquicos, no intercambiables y no recíprocos. En cambio, el tipo de labor que conlleva el estrés producido en la persona que hace este tipo de trabajo gratuito, no es remunerado o se remunera de forma desigual, no es reconocido, no conlleva un acompañamiento institucional, no hay herramientas para afrontarlo, ni redes de apoyo que se puedan hacer cargo de sus responsabilidades cuando se necesita cuidado y reparación. Muchas veces, las formas acción y cuidado crean redes y formas “de hacer”, que años más tarde se aplican como forma de atención comunitaria o como formas de gestión de los servicios sociales dentro de la protección social. Sin embargo, a las personas trans se las contrata para trabajar remuneradamente cuando recién pueden alcanzar algún tipo de acreditación de educación formal, dice Raj. Las políticas comunitarias y sus trabajadorxs sociales comunitarios, resuelven lo que el Estado no quiere sostener. Raj afirma que recién cuando pudo obtener su título como psicoterapeuta en 2001 pudo ganarse la vida por el trabajo que estuvo haciendo y el dispositivo que estuvo colaborando a construir durante 30 años y por el cual, asimismo, no podía recibirse.

De aquí se desprenden dos cuestiones. Por un lado, y retomando lo planteado sobre comunidad y cuidado comunitario, el cuidado es una condición intrínseca a la vida que aparece como un proceso tenso, imperfecto, fragmentario y continuo, muchas veces alejado a algo que se parezca a la justicia (Banias, 2016). Existe un desequilibrio entre el poder, el privilegio y la responsabilidad para gestionar el cuidado (Tronto, 2013) que se basa en diversas condiciones para gestionar el cuidado y se relaciona con las desigualdades que nos atraviesan, inclusive entre personas trans, como fue narrado a través de los argumentos que plantean Barcelos y Marvin. Al mismo tiempo, los cuidados comunitarios se gestionan mayormente como *cuidados inmolidos* (Pérez Orozco, 2014), de manera gratuita, sin reconocimiento, juntando voluntades y redes que se extenuan porque no están las condiciones materiales y emocionales, las redes necesarias, los servicios, las infraestructuras y las estructuras legales para cuidar. Los cuidados inmolidos son aquellos que no se resuelven en términos de reciprocidad, sino de asimetría, en base a transferencias desiguales de cuidados, tiempo y dinero, aquellos para los que no se generan estructuras colectivas para lidiar con la vulnerabilidad de la vida y organizar la interdependencia. La idea de cuidados inmolidos cuaja a través de la privatización del conflicto de los cuidados. Existen precarias condiciones colectivas para cuidar, pero no por eso menos importantes para sostenernos.

Por otra parte, en ciertas visiones del Estado existe una narrativa en torno a que el bienestar de la población depende solamente de las estrategias y mecanismos estatales. Repasando los argumentos proporcionados sobre el trabajo comunitario, podríamos pensar que los mecanismos estatales quedan en un segundo plano ante la organización de los cuidados en distintas instancias comunitarias (Anderson, 2020: 69). Mientras la política social puede proveer una parte de las necesidades, por ejemplo los insumos para las bolsas mensuales o los alimentos para los comedores comunitarios, una red extensa de personas a través del trabajo comunitario gratuito se encarga de transformar estos insumos en bienestar efectivo a través del armado de bolsones y entrega de los mismos, o a través de la preparación cotidiana de comidas y todas las tareas asociadas que conlleva dicho proceso. Esto marca una falta de reconocimiento de un problema social —como lo es la necesidad y organización social del cuidado en múltiples estadios y esferas— y la limitación de “lo estatal” para atender un conjunto acotado de necesidades por criterios de elegibilidad.

Las políticas sociales hacen uso de los trabajos no remunerados, y de lxs trabajadorxs comunitarixs, para colaborar con las asignaciones y las garantías de derechos para satisfacer las necesidades de las personas. En este sentido, muchas organizaciones bregan por el reconocimiento estatal de las tareas comunitarias y su remuneración, no sin tensiones. Legalizar tal relación podría llevar a que las personas que realizan estos trabajos tengan aún más obligaciones de las que ya tienen de manera gratuita o por una asignación monetaria baja y condicionada. Por esto mismo existen numerosos debates sobre cómo se deberían articular las relaciones entre Estado y comunidad, la asignación de recursos y la relación entre provisión de bienestar y garantías de derechos.

Tanto la comunidad como el cuidado no son algo eminentemente bueno, sino algo necesario, algo inextricable a la condición humana, que se relaciona con la vulnerabilidad y la interdependencia. La apuesta por los cuidados comunitarios no está exenta entonces de tensiones y debates abiertos. Sin embargo, no tiene porqué plantearse necesariamente al contrario o al margen de los compromisos que los Estados deben asumir para garantizar los derechos y las necesidades de cuidados.

Algunas palabras finales

Decidir hablar sobre los cuidados comunitarios y su relación con las personas trans no ha sido un ejercicio fácil. Mi tema de investigación —y mi preocupación— está puesto en cómo se cuidan las personas trans, considerando que existe un sistema de exclusiones de la protección social, de la familia y de los arreglos comunes que las excluye. Es así como la idea de cuidados comunitarios aparece en escena, resuena en posteos, declaraciones y escritos actuales de la comunidad trans. En Vega Solís *et al* (2018) se manifiesta que se involucra a la comunidad cuando algo de la coyuntura no va bien. Existe una apropiación de la comunidad para resolver problemas sociales como la política social. En ese caso, la palabra comunidad actúa como promesa de solución.

Estas reflexiones fueron catalizadas por el seminario de Daniel Álvaro “*La actualidad de la pregunta por lo común, la comunidad y el comunismo*” que le dio forma a alguna de las preguntas que estaban latentes hace un tiempo en mi investigación. En el programa del Seminario se cuestionaba a la comunidad como algo bueno *per se*, se preguntaba por la emergencia actual de la comunidad y de lo común. Me resonaba particularmente, porque desde las ideas de la sostenibilidad de la vida de la economía feminista, también se cuestiona otra noción que aparece como buena *per se*, el cuidado. Ambas cuestiones, también, hicieron surgir la pregunta *¿De dónde sale la relación entre comunidad y personas LGTB o personas trans*? ¿Por qué las personas trans* y LGB usan la palabra comunidad como algo bueno per se?* Esta pregunta al mismo tiempo que

complicó las ideas iniciales, generó y dio un sentido a lo que buscaba en la relación entre comunidad y cuidados. Exploré entonces textos que me habían resonado, sobre todo de Espósito y Nancy y busqué en mi archivo de lecturas sobre estudios queer y trans donde había significaciones sobre la comunidad. Muchos de esos textos provienen del llamado giro afectivo y otros de lecturas anglosajonas recientes sobre estudios trans y cuidados. En efecto, no había una definición de comunidad LGBTQ+, sino algunos sentidos que circulan. Esta selección solo fue un recorte posible, unas primeras puntadas, en ningún caso se puede pensar como algo exhaustivo.

Tanto la comunidad como el cuidado no son algo eminentemente bueno, sino algo necesario, algo inextricable a la condición humana, que se relaciona con la vulnerabilidad y la interdependencia. A partir de una puesta en común de estos sentidos, tanto la comunidad como el cuidado aparecen como una condición.

Se destaca la asociación inherente entre la idea de comunidad, las personas trans* y LGBTQ+. La comunidad no es una identidad, una sustancia, predicha, no hay algo bueno per se, sino que se establece como una relación, expuesto a que lo común que une a la comunidad es la ausencia, la fragilidad, la vulnerabilidad, todas cualidades presentes en nociones sobre el cuidado que podrían contemplar una visión no cisexista. Desde el giro afectivo dialogando con los cuidados, se profundiza en la fragilidad, la vulnerabilidad y la interdependencia como elementos fundamentales para entender la construcción de la comunidad. Autoras como Butler y Ahmed destacan la importancia de reconocer la vulnerabilidad compartida y la capacidad de la fragilidad para unir a las personas en una comunidad que se forma en torno a la exposición a la violencia y a la pérdida.

La construcción de la comunidad se entiende como un proceso que va más allá de las categorías tradicionales de identidad y sexualidad, involucrando la narrativa histórica, el cuidado mutuo y la construcción de redes de apoyo que exploran cómo las conexiones parciales y temporales pueden generar una sensación de comunidad basada en afinidades y cuidados compartidos.

Asimismo, se planteó una reflexión crítica sobre la noción de comunidad y su relación con la extranjería y la ausencia. Se cuestiona la idea de comunidad como un valor supremo sin tensiones internas, señalando que la comunidad también puede ser coercitiva y excluyente para aquellas personas que no encajan en ciertos esquemas o no pueden participar plenamente en ella. La extranjería se presenta como una condición inherente a la comunidad, marcando los límites y las fronteras que definen quién está dentro y quién está fuera.

La revisión de la noción de comunidad en los cuidados trans* aportó elementos para un enfoque diferente y más amplio en comparación con los paradigmas tradicionales de cuidado. A través de diversas experiencias narradas por diferentes autores, se evidencia que los cuidados comunitarios trans* se fundamentan en la cooperación, la autogestión, la solidaridad y la reciprocidad. Estos cuidados no se limitan a las estructuras familiares tradicionales, sino que se extienden a redes de afinidad, amistad, convivencias colectivas y familias elegidas.

El cuidado en lo comunitario se concibe como una forma de supervivencia donde las personas trans*, en ausencia de políticas públicas o redes familiares tradicionales, construyen y sostienen sus propias redes de apoyo. Estas redes se basan en una variedad de prácticas, desde la entrega de recursos materiales hasta el apoyo emocional y físico en situaciones de precariedad, enfermedad o necesidades específicas relacionadas con la identidad de género.

El concepto de "familias elegidas" y el sexilio pueden destacarse como formas en que las personas trans* terminan creando vínculos y relaciones de cuidado fuera de las estructuras convencionales. Estas formas de parentesco ampliado y cuidado comunitario desafían las normas sociales y amplían las posibilidades de cuidado más allá de los límites establecidos por la cis-heteronormatividad.

El apoyo mutuo emerge como una estrategia clave en los cuidados trans*, donde las personas coordinan colectivamente para satisfacer necesidades de supervivencia y enfrentar condiciones injustas, al tiempo que crean condiciones para la mutualidad futura. Esta forma de cuidado difiere significativamente de la caridad o los servicios sociales, ya que se basa en la solidaridad y la reciprocidad, y busca transformar las estructuras opresivas aunque la asistencia sea simplemente de forma temporal.

El t4t se reconoce como una práctica somática, polifórmica, anfibia de cuidados trans. Su aporte radica en ser una medida de respiro y ruptura con la perspectiva cis-céntrica, proporcionando un espacio para la elaboración de subjetividades y mundos de vida trans. Sin embargo, enfrenta desafíos al no siempre lograr crear relaciones sostenibles o abordar más estructuralmente las desigualdades existentes. Los desafíos incluyen la desigualdad en la distribución del apoyo material y emocional, así como la presencia de prácticas desiguales dentro de la dinámica T4T, que requieren una reflexión cuidadosa sobre sus efectos y limitaciones.

Los cuidados comunitarios trans* no están exentos de desafíos y tensiones. Rige la fortuna o el merecimiento de quienes puede acudir a esos cuidados colectivos. En este trabajo, asimismo, se reflexionó sobre la praxis del trabajo de cuidado comunitario como la falta de reconocimiento estatal y remuneración, así como la posibilidad de caer en dinámicas indeseables como la extenuación y falta de apoyo comunitario para llevarlo adelante. Estos interrogantes plantean cómo organizar el cuidado para las personas trans*, incluyendo los debates que se abren en relación al Estado y la comunidad en la provisión de cuidados.

La apuesta por los cuidados comunitarios no está exenta entonces de tensiones y debates abiertos. Por un lado, se plantea la necesidad de repensar la comunidad no sólo como un ideal a alcanzar, sino como una condición ontológica que involucra la exposición a lo otro, la ausencia y la fragilidad. La comunidad se concibe como un espacio de encuentro y sentido compartido, pero también como un lugar donde se ponen en juego las relaciones de poder y las dinámicas de inclusión y exclusión. Por otro, los cuidados comunitarios trans* representan una forma vital y resistente de abordar las necesidades de cuidado en las poblaciones trans*. Estos cuidados se fundamentan en principios de solidaridad, reciprocidad y autogestión, desafiando las normas establecidas y buscando transformar las estructuras opresivas para garantizar el bienestar. Sin embargo, también se configuran dinámicas que cuestionan per se su eminente bondad sólo por su forma de organización.

Estas ideas germinales proveen un ejercicio para estar con atención al encantamiento y la emergencia de algunos sentidos e invitan a seguir explorando las apuestas en común con sus vicisitudes, sus tensiones y potencias, para nada transparentes.

Bibliografía

- Adiego, José Antonio Langarita, Grau, Jordi Mas, y Jubany, Olga. “Geografías de la diversidad sexogenérica más allá de la gran ciudad: experiencias, discursos y prácticas en dos ciudades medianas de Cataluña”. *Documents d'anàlisi geogràfica*, Vol. 65, No. 3, 2019.
- Aguirre, R. “Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas”, en Arriagada (Coord.). *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. Santiago de Chile: CEPAL, 2007.
- Ahmed, Sara. “Fragilidad queer”, Por Sara Ahmed (traducción De Mayte Cantero Sánchez)». 452ºF. *Revista De Teoría De La Literatura Y Literatura Comparada*, n.º 18, 2018. <https://revistes.ub.edu/index.php/452f/article/view/21433>.
- Ahmed, Sara. *Fenomenología Queer: orientaciones, objetos, otros*. Barcelona: Edicions Bellaterra, 2019.
- Alvaro, Daniel. “Lo común: reflexiones en torno a un concepto equívoco”. *TRANS/FORM/AÇÃO: Revista de Filosofia da Unesp*, [S. l.], v. 43, n. 4, 2020. <https://doi.org/10.1590/0101-3173.2020.v43n4.05.p89>
- Anderson, Jeanine. “Cuidados multiculturales”. En Batthyány Karina (coord). *Miradas latinoamericanas a los cuidados*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; México DF: Siglo XXI, 2020. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20201209035739/Miradas-latinoamericana.pdf>
- Cameron Awkward-Rich, Hil Malatino. “Meanwhile, t4t”. *TSQ* 9, (1), 2022. <https://doi.org/10.1215/23289252-9475467>
- Banias, Ari. *Anybody: Poems*. New York: W. W. Norton, 2016.
- Barcelos, Chris. “The Affective Politics of Care in Trans Crowdfunding”. *TSQ* 9, (1), 2022. <https://doi.org/10.1215/23289252-9475495>
- Batthyány, Karina. “Miradas latinoamericanas a los cuidados”, *Miradas latinoamericanas a los cuidados*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; México DF: Siglo XXI, 2020. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/12/Miradas-latinoamericana.pdf>
- Bernieri, Emanuel y Larreche, José. “Descentrar para (re)mediar: las Marchas del Orgullo en las no metrópolis argentinas”. *Revista Quid*, 16 N°15 – Jun.-Nov. 2021. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/viewFile/5974/pdf>
- Blofield, M. and J. Martínez Franzoni. “Are Governments Catching Up?: Work-Family Policy and Inequality in Latin America”. *UN Women Discussion Papers*, No. 7, 2015. <https://doi.org/10.18356/cebaec31-en>.
- Bornstein, Kate. *My new gender workbook*. NYC: Routledge, 2013.
- Bryon, Paul. *Friendship and Digital Cultures of Care*. NYC: Routledge, 2021.
- Butler, Judith. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, Paidós, 2007.
- Butler, Judith. *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós, 2016.
- Cabral, Mauro. “Qué es ser intersex: conceptos para derrumbar mitos y prejuicios”. Agencia Presentes Artículo, 26 de octubre de 2018. Disponible en <https://agenciapresentes.org/2018/10/26/que-es-ser-intersex-conceptos-para-derrumbar-mitos-y-prejuicios/>
- Carrasco Bengoa, Cristina. “La Economía Feminista: Una apuesta por otra economía”, En: María Jesús Vara (ed). *Estudios sobre género y economía*. Madrid: Editorial Akal, 2006.
- Carrasco, Cristina, Borderías, Cristina y Torns, Teresa. “Introducción. El trabajo de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales”. En Carrasco, Cristina, Borderías, Cristina y Torns, Teresa (Eds) *El trabajo de cuidados: historia, teorías y política*. Madrid: Catarata, 2011.
- CELS. “Informe de monitoreo sobre las condiciones de vida de la población trans, travesti y no binaria durante la pandemia del covid-19 y el ASPO”. Ciudad de Buenos Aires: CELS,

2022. https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2022/06/Monitoreo-sobre-las-condiciones-de-vida-de-la-poblacion-T*TyNB-1.pdf
- Cvetkovich, Anne. *Un archivo de sentimientos. Trauma, sexualidad y culturas públicas lesbianas*. Barcelona: Edicions Bellaterra, 2018.
- Dahl, H. *Struggles in (Elderly) Care: A Feminist View*. London: Palgrave, 2017.
- Daly, M., y Lewis, J. . “The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states”. *British Journal of Sociology*, 51(2), 2000.
- Dinshaw, Carolyn. “Tocando el pasado”. Macón Cecilia y Solana Mariela (eds) *En Pretérito indefinido: afectos y emociones en las aproximaciones al pasado*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Título, 2015.
- Esposito, Roberto. *Communitas. Origen y destino de la comunidad*. Buenos Aires: Amorrortu, 2012.
- Fernández Romero, Francisco. “Poniendo el cissexismo en el mapa. Una experiencia de cartografía transmasculina. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales; Boletín Geocrítica Latinoamericana; 2; 4, 2019. <https://geografiasemergentes.wordpress.com/trabajos-y-publicaciones/#articulos>
- Fernández Romero, Francisco. *Transeíntes inesperadxs: exclusión socio-espacial de las feminidades trans y las personas con discapacidad en los espacios públicos de la ciudad de Buenos Aires*. Tesis doctoral en Geografía. Ciudad de Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2022. http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/16590/uba_ffyl_t_2022_se_fernandezromero.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fisher, B and Tronto, J. “Toward a Feminist Theory of Caring”. Abel, Emily K. and Nelson, Margaret K (eds) *In Circles of Care: Work and Identity in Women's Lives*. Albany: State University of New York Press, 1990.
- Fournier, Marisa. “Cuando lo que importa es la vida en común: intersecciones entre Economía Social, cuidados comunitarios y feminismo”. En Sanchis Norma (comp.) *El cuidado comunitario en tiempos de pandemia... y más allá*. Buenos Aires: Asociación Lola Mora y Red de Género y Comercio, 2020.
- Gilligan, Carol. *In a Different Voice: Psychological Theory and Women's Development*. Harvard University Press, 1982.
- Graham, Heather. “Caring: a labour of love”. In Fincha, J. y Groves, D. (eds.) *A labour of love: Women, Work and Caring*. London. Routledge, 1983.
- Haraway, Donna. “Simians, Cyborgs, and Women: The Reinvention of Nature”. New York: Routledge, 1991.
- Laterra, Pato. “Los cuidados en las políticas públicas de Argentina: una primer aproximación crítica a la concepción cis y heterossexual.” Trabajo Final para la Especialización de Políticas de Cuidado con Perspectiva de Género en CLACSO (Inédito), 2021a.
- Laterra, Pato. “Aproximaciones a una crítica cissexual y heterosexual de la noción de cuidados en las políticas públicas”. En I Jornadas Patagónicas de Estudios Trans-Queer-Feministas. Neuquén, 2021b.
- Macón Cecilia y Solana Mariela. “Introducción”, *Pretérito indefinido: afectos y emociones en las aproximaciones al pasado*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Título, 2015.
- Malatino, Hill. *Cuidados Trans*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2021.
- Mans, Lorena. “ACT UP: Amor y Acción directa para dejar de morir de SIDA”. Agencia de Noticias RedAcción, 5 de diciembre de 2016. Disponible en <https://www.anred.org/2016/12/05/act-up-amor-y-accion-directa-para-dejar-de-morir-de-sida/>
- Martinez-San Miguel, Yolanda. “Sexilios: Hacia una nueva poética de la erótica caribeña”. *América Latina Hoy*, Vol. 58, 2011. <https://doi.org/10.14201/alh.8503>

- Mattio, Eduardo. “¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una introducción conceptual.” En: Morán Faúndes, José Manuel; Sgró Ruata, María Candelaria y Vaggione, Juan Marco (eds.) *Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos*. Córdoba, Argentina: Ciencia, Derecho y Sociedad, 2012.
- Marvin, Amy. “Short-Circuited Trans Care, t4t, and Trans Scenes”. TSQ 1 February 2022; 9 (1), 2022. doi: <https://doi.org/10.1215/23289252-9475481>
- Massacce, Julieta. “Bajarse del Pony: Separatismo, Arrogancia y Construcción del enemigo”. En Cuello y Disalvo (comp) *Críticas sexuales a la razón punitiva. Insumos para seguir pensando junt*s*. Neuquén: Ediciones Precarias, 2018.
- Millet, An. *Cissexismo y Salud. Algunas ideas desde otro lado*. Buenos Aires: puntos suspensivos ediciones. Colección justicia epistémica, 2020.
- Nancy, Jean Luc. “Conloquium”. En Espósito *Communitas. Origen y destino de la comunidad*. Buenos Aires: Amorrortu, 2012.
- OIT. “Recibir y brindar cuidados en condiciones de equidad: desafíos de la protección social y las políticas de empleo en Argentina”. Argentina: Documento N° 5, 2014.
- ONU Mujeres. “Reconocer, Redistribuir y Reducir el Trabajo de Cuidados. Prácticas Inspiradoras en América Latina y el Caribe”. Oficina Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres, 2018.
- Pautassi, Laura. “El cuidado: de cuestión problematizada a derecho. Un recorrido estratégico, una agenda en construcción”. En ONU Mujeres (ed.) *El trabajo de cuidados: una cuestión de derechos humanos y políticas públicas*. Ciudad de México, ONU-Mujeres, 2018.
- Pérez Orozco, Amaia. *Subversión feminista de la economía*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2014.
- Principios de Yogyakarta. “Principios sobre la Aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género”, 2007. Disponible en http://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2016/08/principles_sp.pdf
- Radi, Blas. “Economía del privilegio”. Página 12, sección Las 12, 25 de septiembre de 2015. Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/subnotas/10062-951-2015-09-25.html>
- Radi, Blas. “¿Qué es el tokenismo cisexista?”. Revista Anfibia, 30 de julio de 2019. Disponible en: <http://revistaanfibia.com/ensayo/que-es-tokenismo-cisexista/>
- Radi, Blas y Perez, Moira. “De cambios, géneros y paradigmas”. En Barqui, Tolosa, Genise (eds), *Manual Integrador Hacia la Despatologización de las Identidades Trans*. Ciudad de Buenos Aires: Librería AKADIA Editorial, 2018.
- Razavi, Shakra. “The Political and Social Economy of Care in a Development Context. Conceptual Issues Research Questions and Policy Options Gender and Development”. Génova: Programme Paper Number 1, United Nations Research Institute for Social Development, 2007.
- Rodríguez Enriquez, Corina. “Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad”. *Revista Nueva Sociedad*, N° 256 / MARZO - ABRIL, 2015.
- Rosenwein, Barbara. *Emotional Communities in the Middle Ages*. Ithaca: Cornell University Press, 2007.
- Saraceno, Chiara. “Varieties of familialism: Comparing four southern European and East Asian welfare regimes”. *Journal of European Social Policy*, vol. 26 (4), 2016. <https://doi.org/10.1177/0958928716657275>
- Serano, Julia. *Excluded: Making feminist and queer movements more inclusive*. Berkeley, Seal Press, 2013.

- Serano, Julia. *Whipping girl: A transsexual woman on sexism and the scapegoating of femininity*. Londres: Hachette, 2016.
- Solana, Mariela. “Telarañas de afectos”. En Macón Cecilia y Solana Mariela. *Preterito indefinido: afectos y emociones en las aproximaciones al pasado*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Título, 2015
- Spade, Dean. *Apoyo Mutuo. Construyendo solidaridad en sociedades en crisis*. Barcelona: traficantes de sueños, 2022. <http://www.deanspade.net/wp-content/uploads/2021/05/Ayuda-Mutua-Dean-Spade-Espanol-1.pdf>
- Stryker, Susan y Currah, Paisley. “General editors’ introduction”. *TSQ: Transgender Studies Quarterly* 1(3), 2014.
- Tatián, Diego. “Communitas, de Roberto Esposito”. *Nombres*, (11-12), 2012. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/NOMBRES/article/view/2209>
- The Care Collective. *El manifiesto de los cuidados. La política de la interdependencia*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2020.
- Thomas, Carol. “Deconstruyendo los conceptos de cuidados”. En Carrasco, C; Borderías, C y Torns, T (eds.). *El trabajo de cuidados: historia, teorías y política*. Madrid: Catarata, 2011.
- Trebisacce, Catalina. “Habitar el desacuerdo, notas para una apología de la precariedad política”. En Cuello y Di Salvo (Comp). *Críticas sexuales a la razón punitiva. Insumos para seguir imaginando una vida junt*s*. Neuquén: Ediciones Precarias, 2018.
- Tronto, Joan. *Caring Democracy: Markets, Equality, and Justice*. New York: New York University, 2013.
- Vega Solis, Cristina; Martínez-Bujan Raquel y Paredes Myriam. “Introducción. Experiencias, ámbitos y vínculos cooperativos para el sostenimiento de la vida”, *Cuidado, comunidad y común. Experiencias cooperativas en el sostenimiento de la vida*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2018. https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS-UTIL_cuidados_reducida_web.pdf
- VVAA. *Precarias a la deriva: por los circuitos de la precariedad femenina*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2003. <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/A%20la%20deriva-TdS.pdf>
- Viveros Vigoya, Mara. “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”. *Revista Debate Feminista*, vol 52, 2016. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>
- Wittig, Monique. *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Barcelona: Editorial EGALES, 2006.